

Santiago, 9 de Noviembre de 2015

COMUNICADO 1 CUT – CHILE

MESA DEL SECTOR PÚBLICO

El pasado jueves 29 de octubre de 2015, la Mesa del Sector Público, coordinada por la Central Unitaria de Trabajadores, dio inicio a la Negociación Colectiva del Reajuste General del Sector Público 2015 con el gobierno, por medio de la entrega del Pliego de Negociación concordado por las 15 organizaciones integrantes de la Mesa del Sector Público (AJUNJI, ANEF, ANTUE, ASEMUCH, Colegio de Profesores A.G., CONFEMUCH, CONFENATS, CONFUSAM, FENAFUCH, FENAFUECH, FENATS Unitaria, FENPRUSS, FENFUSSAP, FENTESS, FENATS Nacional). Posteriormente, en la primera reunión, realizada el día viernes 6 de noviembre, con la Ministra del Trabajo, Ximena Rincón, y el Ministro de Hacienda, Rodrigo Valdés, quienes estuvieron acompañados de sus equipos asesores, la Mesa del Sector Público expuso detalladamente los contenidos del Pliego de Negociación.

Es importante destacar que el proceso de instalación de esta negociación fue precedido por un extenso trabajo de la Mesa del Sector Público para implementar los acuerdos alcanzados en la Negociación Colectiva del Sector Público del año 2014. A partir del mes de enero, las organizaciones trabajaron en función de garantizar el cumplimiento de los acuerdos alcanzados respecto de: Incentivos al Retiro; Regularización de Honorarios para el año 2015 y su proyección al 2018; modificación del Postnatal Parental; Nivelación de Viáticos para el cierre de brechas; legislación sobre Tutela de Derechos Fundamentales para funcionarios/as públicos/as; la implementación del Instructivo Presidencial sobre Código de Buenas Prácticas Laborales en desarrollo de las personas; y la avance de las Mesas sobre Cobertura para Trabajadores de la Educación Municipal y de las Universidades Estatales. Dicho proceso de implementación se dio por cerrado en una reunión entre la Mesa del Sector Público y el Ministerio de Hacienda realizada el pasado miércoles 4 de noviembre, ratificando la proyección de estas iniciativas concordadas y aún en desarrollo.

El proceso preparatorio de la Negociación Colectiva del Sector Público de este año se realizó en base a las propuestas presentadas por las 15 organizaciones integrantes, ratificando las mismas la Asesoría Técnica para el proceso de Negociación fuera asumida por el economista Manuel Gajardo, quién expuso un análisis de la situación económica nacional e internacional, detallando las principales tendencias y proyecciones económicas y los indicadores a tener en cuenta como referencias para la negociación con el gobierno.

En la construcción del Pliego de Negociación, el conjunto de la organizaciones resolvió focalizar el Proyecto de Negociación en dar continuidad a la Agenda de Trabajo con el gobierno para Fortalecer la Función Pública y Construir “Más y Mejor Estado” al Servicio de las mayorías de Chile. En consecuencia, las demandas de la Mesa del Sector Público se articulan en torno al rol del Estado en las Reformas Estructurales necesarias para garantizar Trabajo Decente para los/as funcionarios/as públicos/as, abarcando las demandas transversales del conjunto de las organizaciones representadas.

Es así que el Pliego se compone de 9 capítulos, que abarcan todos los aspectos de las relaciones laborales en el Estado, en los ámbitos de: Continuidad en la implementación de los acuerdos vigentes; Cobertura de la Negociación; Demandas Económicas; Trabajo Decente; Derechos Sociales; Condiciones Laborales; Igualdad de Oportunidades y Libertad Sindical. Es de primera importancia relevar que se trata de una plataforma de negociación orientada a poner en el centro de la discusión la necesidad de avanzar en equidad, relevando el rol del salario y de la dignificación del trabajo como foco central para construir un país más justo.

Destaca en el Pliego presentado, el que la demanda de Reajuste General de un 8% de reajuste nominal, dando cuenta de la necesidad de recuperar el poder adquisitivo perdido por efecto de la inflación y de incrementar su valor real para fortalecer la participación de los/as trabajadores/as en el desarrollo del país. Asimismo, destacan los énfasis planteados por las organizaciones respecto de: la Erradicación del Trabajo Precario en el Estado, en todas sus formas; las demandas orientadas a garantizar Estabilidad Laboral y Carrera Funcionaria; la ampliación de Derechos Sociales en materia Previsional, de Seguro de Cesantía y Cuidado Infantil; las demandas de Igualdad de Oportunidades; y la exigencia de modificar la legislación vigente para garantizar el pleno ejercicio de la Libertad Sindical, el Derecho a Negociación Colectiva y a Huelga para los/as Trabajadores/as del Estado.

En la reunión de instalación de la Negociación, el Coordinador del Sector Público y el Asesor de la Mesa, expusieron los contenidos del Pliego de Negociación, planteando posteriormente los Presidentes de las organizaciones diversos énfasis y detalles sobre las materias contenidas en el mismo.

En la oportunidad, la Mesa del Sector Público representó al gobierno su rechazo a las expresiones antisindicales realizadas por diversos personeros de gobierno, entre ellos los Ministros presentes, durante el conflicto del Registro Civil. Particularmente el reproche de las organizaciones se centró en las reiteradas apelaciones a la inconstitucionalidad e ilegalidad del accionar sindical de los/as trabajadores/as del Estado y la incongruencia con el amplio desarrollo de Relaciones Laborales en el Estado durante los últimos 25 años. Asimismo, las organizaciones reiteraron que es la Mesa del Sector Público la instancia representativa de los/as trabajadores/as del Estado ante toda iniciativa sobre Libertad Sindical, tal como ha sido comprometido por el gobierno.

Ambos Ministros ratificaron en la ocasión, la valoración del gobierno del proceso de Negociación del Sector Público en marcha y el compromiso del gobierno a dar continuidad a las materias concordadas con la Mesa del Sector Público.

Finalmente, ambas partes concordaron un Cronograma inicial de Trabajo con los siguientes hitos:

1. Lunes 9 de noviembre, a las 21h00 – Reunión de la Mesa de Negociación en que el gobierno expondrá la situación económica y fiscal.
2. Viernes 13 de noviembre, a las 17h00 – Reunión de la Mesa de Negociación en que el Ejecutivo entregará su Respuesta ante el Pliego de Negociación.
3. en esta tercera reunión se fijará el calendario de reuniones necesarias para abordar el conjunto de temas propuestos en la negociación, proyectando un las reuniones necesarias que permitan el ingreso del Proyecto de Ley de Reajuste General en la semana del 23 de noviembre.

Con el inicio del proceso de negociación, llamamos al conjunto de los/as Trabajadores/as Públicos/as a mantenerse informados y alertas, y a participar activamente de las iniciativas y convocatorias de la Mesa del Sector Público.

Saludan fraternalmente a ustedes

Carlos Insunza Rojas
Consejero Nacional CUT – Chile
Coordinador del Sector Público

Bárbara Figueroa Sandoval
Presidenta Nacional CUT – Chile